CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

	 . <u> </u>	_4				
n				RENTAS DE	DIDLIT	1000
u	LARAGIUI	4 IJF F	31FNF3 1	KENIAS HE		

Nombre y apellidos	echa: 07/12/2011-19:52:43			
DIEGO LÓPEZ GARRIDO				
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES			
Fecha de elección como parlamentario 20.11.2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara			
Diputado Senador MADRID Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa				

RENTAS	S PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO	3
PROCEDÉNCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	SECRETARIO DE ESTADO	142.937,27
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras		
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en peneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		39,67
ntereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos inancieros		
OTRAS rentas o percepciones		
le cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	. 14.	
Indiquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaráción, es decir, el pago final si lo	54.013,55	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletin Organ y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



ENTRADA